



THIS IS TO CERTIFY THAT **Vincent SANTACROCE** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on June 13, 1986, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Vincent SANTACROCE has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public.

AND THAT I have compared the signature of Vincent SANTACROCE subscribed to the attached instrument with a specimen signature of Vincent SANTACROCE filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on April 20, 2016.

Alan Treleaven

Director, Education & Practice



845 Cambie Street, Vancouver, BC, Canada V6B 4Z9 t 604.669.2533 | f 604.669.5232 Toll-free 1.800.903.5300 | TTY 604.443.5700 lawsociety.bc.ca





GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law

República del Ecuador Consulado General Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que amecede, el suscrito Etienne E. V. Walter, Cónsul General a.h. certifica que es auténtica siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan Treleaven Director Edu & Prant The Low Society of British bolumbia

VANGUVER, BC, Canada -

067-1 Número de actuación:

III. 15.7. Partida arancelaria:

Valor de la actuación USS: 5000

2 0 APR 2016 Vancouver, a

falter Erienne E. V Walter

Consul General a.h.







CANADA)	TO ALL TO WHOM THESE PINES MAY
PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA)	COME BE SEEN OR KNOWN: TRIGESIMA
TO WIT:)	

I, Vincent Santacroce, a Notary Public by Royal authority duly appointed, practising at the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, do certify and attest that the paper writing hereto annexed, marked with my Notarial Seal, is an original document produced to me by Nick DeMare, purporting to be a Certificate of Good Standing of SALAZAR RESOURCES LIMITED signed issued by the Province of British Columbia under the signature of Carol Prest, Registrar of Companies and dated the October 14, 2014. I grant this certification under Notarial form and seal of office to serve and avail as occasion may require.

DATED at Vancouver, British Columbia, this 18th day April, 2016.



Vincent Santacroce

A Notary Public in and for the Province of British Columbia

Augusta Peña Varg

Grossman & Stanley, Business Lawyers and Notaries 800-1090 West Georgia Street, Vancouver, B.C. V6E 3V7



CERTIFICATE OF GOOD STANDING

BUSINESS CORPORATIONS ACT

I Hereby Certify that, according to the corporate register maintained by me, SALAZAR RESOURCES LIMITED was continued as a company under the laws of the Province of British Columbia, is a valid and existing company and is, with respect to the filing of annual reports, in good standing.

Issued under my hand at Victoria, British Columbia On October 14, 2014

Mirest

CAROL PREST

Registrar of Companies

TARIA TRIGÉSIMA SEXTA. - RAZÓN: De la ley Notarial. doy fe que las

conformidad al Art. 18 numeral 5 de la ley Notarial, doy fe que la sinterior fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) . y que me fue exhibido en:

foia(s) útil(es).

foja(s) útil(es).

Quito-DM, a 2 2 JUN. 2016

NOVERMA 36

Ab. Maiia Augusta Perja Vásquez, Msc. NOJARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

La Sociedad de Derecho de Colombia Británica



ESTO ES PARA CERTIFICAR QUE **Vincent SANTACROSE** de la ciudad de Vancouver, en la Provincia de Colombia Británica, fue llamado al Tribunal y admitido como Representante del Tribunal Supremo de Colombia Británica el 13 de junio de 1986, y permanece en la Lista de Notarios y Abogados de la Sociedad en buen estado;

Cada practicante Abogado y Representante de la Corte Suprema de Colombia Británica es un Notario Público debidamente cualificado en y para la Provincia de Colombia Británica;

Vincent SANTACROCE tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y QUE HE comparado la firma de Vincent SANTACROCE suscrita al instrumento adjunto con una muestra de la firma de Vincent SANTACROCE presentado en esta oficina y en verdad digo que la mencionada firma es auténtica.

DADO BAJO mi mano y el sello de la Sociedad de Derecho de la Colombia Británica, el 20 de abril de 2016.

Alan Trealeaven
Director, Educación & Practica

		TO THE PROPERTY OF THE PROPERT
CANADA)	TODOS LOS QUE ESTAN PRESENTES PUEDEN
PROVINCIA DE COLOMBIA BRITÁNICA A)	VENIR SER VISTOS O CONOCIDOS
SABER:)	NOTARIA 3
)	TRIGÉSIA

YO, Vincent Santacroce, un Notario Público por la autoridad Real debidamente nombrado, que practican en la ciudad de Vancouver, en la provincia de Colombia Británica, certifico y doy fe de que el papel escrito que se adjunta a la presente, marcado con mi sello notarial, es un documento original realizado por Nick Demare, que pretende ser un Certificado de Vigencia de SALAZAR RECURSOS LIMITADA firmada emitida por la provincia de Columbia Británica bajo la firma de Carol Prest, Registro de Empresas y fechado el 14 de octubre de 2014. Concedo esta certificación bajo la forma notarial y el sello de la oficina de y a los efectos que la ocasión lo requiere.

FECHADO en Vancouver, Colombia Británica, este día 18 de abril del año 2016

Vincent Santacroce

Un Notario Público en y para la provincia de Columbia Británica



CERTIFICADO DE BUENA SITUACIÓN

LEY DE NEGOCIOS CORPORATIVOS

Por la presente certifico que, conforme al registro empresarial gestionado por mí, SALAZAR RESOURCES LIMITADA sigue como empresa bajo las leyes de la Provincia de Colombia Británica; es una empresa válida y existente y está, con respecto a la presentación de informes anuales, en buen estado.

Expedido bajo mi mano en Victoria, Colombia Británica EL 14 de Octubre del 2014

CAROL PREST
Registrador de Empresas
Provincia de Colombia Británica
Canadá

Traducido por:

Ab. Gustavo Rafael Macías I.

C.C. No. 171734829-4

23 de junio del 2016

RA...



Factura: 001-002-000037981



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20161701036D08855

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA, comparece(n) GUSTAVO RAFAEL MACÍAS INTRIAGO portador(a) de CÉDULA 1717348294 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO DEL IDIOMA INGLES AL CASTELLANO; AUTORIZÁNDOME A LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES Y RESOLUCIÓN 078-2016, DICTADA POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EL 02 DE MAYO DEL 2016; Y, QUE SE AGREGA COMO HABILITANTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 23 DE JUNIO DEL 2016, (14:11).

GUSTAVO BAFAEL MACIAS INTRIAGO

@EDULA: 171734829A

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

lugusa

COLEGIO DE COLEGIO DE